



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN II, 53, 54 FRACCIÓN V, 57** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **99** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** horas del día **14 de agosto del 2026**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el **Ingeniero Adrián Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas conforme en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Cesar Octavio Padilla Chavoya	Analista Coordinador "C" Adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día **10 de agosto del 2026** en la plataforma Compras MX, la solicitud de cotización No. **SC-2026-00031138**, que contiene términos y condiciones establecidos en el mencionado procedimiento.

De conformidad con el artículo **57** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en punto de las **12:58** horas del día **13 de agosto del 2026**, esta convocante emite el resultado de la solicitud de cotización, mediante la plataforma Compras MX, solicitando al cotizante ratifique los términos y condiciones establecidos en su cotización, obteniendo como resultado lo siguiente;



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **99** DE SU REGLAMENTO.

No.	RAZON SOCIAL	RESULTADO
1	PROMEDICA GARCIA SA DE CV	Confirma su cotización mediante la plataforma Compras MX

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **47, 48** fracción **II, 49** Fracción **I, II, IV, V, y VII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **99** de su Reglamento, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitirlo, el cual se dio a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos **49** Fracción **II y V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **99** de su Reglamento, se informa que las propuestas técnicas que se mencionan a continuación cuentan con **Resultado Técnico Solvente**, con base al dictamen técnico emitido por el **Dr. Marcos Gabriel Martínez Godínez, Jefe de la División de Neuromusculoesquelético** mismo que cuenta con las facultades conferidas en el numeral **5.3.9** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al cotizante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas:

PARTIDAS ADJUDICADAS

PROMEDICA GARCIA S.A. DE C.V.

PART.	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	FABRICANTE	MARCA	PAIS DE PROCEDENCIA	CANT. MÁX.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL MAX.
1	060 345 3408 00.02	SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON. NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DEFINITIVO MULTIPROGRAMABLE. PARA EL TRATAMIENTO DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON O TREMOR. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: NEUROESTIMULADOR DEFINITIVO IMPLANTABLE, MULTIPROGRAMABLE, CON EXTENSION, ELECTRODOS IMPLANTABLES E IMANES O CONTROL PARA ENCENDIDO Y APAGADO CON FUNCIONES PROGRAMABLES, ENCENDIDO Y APAGADO CON TELEMETRIA Y UN PESO DE 55 GRAMOS O MENOR, ALIMENTADO CON BATERIAS. REFACCIONAN LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD	EQP-I-EQP	MEDTRONIC EUROPE SARL- MEDTRONIC PUERTO RICO OPERATIONS CO. JUNCOS	MEDTRONIC	EUA	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

		CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: BATERIA DE CLORURO DE TIONILO DE LITIO O DE MONOFLUORURO DE CARBON/OXIDO DE VANADIO Y PLATA DE LITIO. ELECTRODO TETRAPOLAR A OCTAPOLAR, CON O SIN DIRECCIONALIDAD PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA DE PLATINO-IRIDIO, CON GOMA DE SILICON O POLIURETANO. CONDUCTOR DE ACERO INOXIDABLE O PLATINO-IRIDIO Y AISLAMIENTO DE PROLIPROPILENO O POLIURETANO CON ANCLAJE PARA SISTEMA DE FIJACION. NEUROEXTENSION BIPOLAR A OCTAPOLAR EN LINEA DE INTERFASE ENTRE LA FUENTE DE PODER Y EL ELECTRODO IMPLANTABLE DE PLATINO-IRIDIO CON GOMA DE SILICON O POLIURETANO. CONDUCTOR DE NIQUEL Y ACERO INOXIDABLE O PLATINO-IRIDIO Y AISLAMIENTO DE SILICON Y/O POLIURETANO. IMANES O CONTROL REMOTO PARA ENCENDIDO Y APAGADO, DE FUENTE DE PODER O NEUROESTIMULADOR. INSTALACION, NO REQUIERE OPERACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO.							
2	060 345 3408 00.02	SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON. NEUROESTIMULADOR IMPLANTABLE DEFINITIVO MULTIPROGRAMABLE, PARA EL TRATAMIENTO DE MOVIMIENTOS DE PARKINSON O TREMOR. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: NEUROESTIMULADOR DEFINITIVO IMPLANTABLE, MULTIPROGRAMABLE, CON EXTENSION, ELECTRODOS IMPLANTABLES E IMANES O CONTROL PARA ENCENDIDO Y APAGADO CON FUNCIONES PROGRAMABLES. ENCENDIDO Y APAGADO. CON TELEMETRIA Y UN PESO DE 55 GRAMOS O MENOR, ALIMENTADO CON BATERIAS. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. ACCESORIOS OPCIONALES: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: BATERIA DE CLORURO DE TIONILO DE LITIO O DE MONOFLUORURO DE CARBON/OXIDO DE VANADIO Y PLATA DE LITIO. ELECTRODO TETRAPOLAR A OCTAPOLAR, CON O SIN DIRECCIONALIDAD PARA ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA DE PLATINO-IRIDIO, CON GOMA DE SILICON O POLIURETANO. CONDUCTOR DE ACERO INOXIDABLE O PLATINO-IRIDIO Y AISLAMIENTO DE PROLIPROPILENO O POLIURETANO CON ANCLAJE PARA SISTEMA DE FIJACION. NEUROEXTENSION BIPOLAR A OCTAPOLAR EN LINEA DE INTERFASE ENTRE LA FUENTE DE PODER Y EL ELECTRODO IMPLANTABLE DE PLATINO-IRIDIO CON GOMA DE SILICON O POLIURETANO. CONDUCTOR DE NIQUEL Y ACERO INOXIDABLE O PLATINO-IRIDIO Y AISLAMIENTO DE SILICON Y/O POLIURETANO. IMANES O CONTROL REMOTO PARA ENCENDIDO Y APAGADO, DE FUENTE DE PODER O	EQP-1-EQP	MEDTRONIC EUROPE SARL- MEDTRONIC PUERTO RICO OPERATIONS CO. JUNCOS	MEDTRONIC	EUA	1	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **99** DE SU REGLAMENTO.

		NEUROESTIMULADOR. INSTALACION NO REQUIERE OPERACION POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO POR PERSONAL ESPECIALIZADO.								
									SUBTOTAL	\$ 720,000.00
									IVA	\$ 115,200.00
									TOTAL	\$ 835,200.00

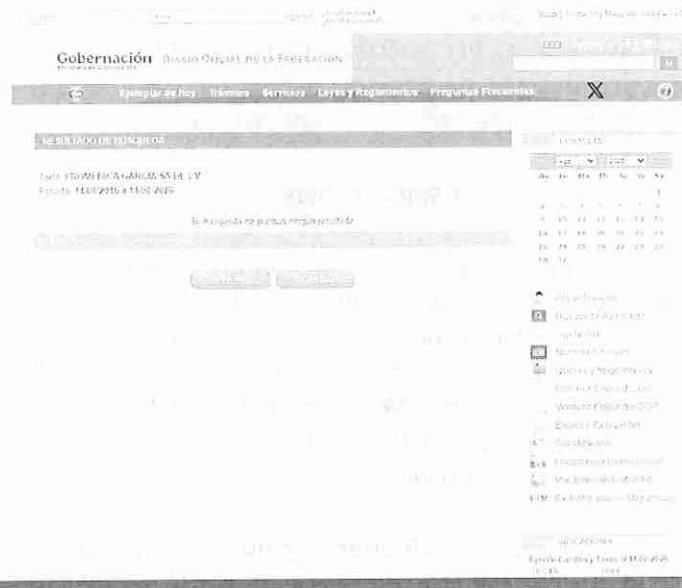
Se informa que se verificó en la plataforma digital Compras MX, el directorio de proveedores y contratistas sancionados para corroborar si el participante se encuentra inhabilitado conforme a lo dispuesto en los artículos **71** fracción **V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y el **133** de su reglamento.

De dicha verificación se constató que el cotizante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados: adjuntando a continuación la pantalla de su consulta.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026 QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.



Con fundamento en el artículo 49 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al cotizante.

MONTOS ASIGNADOS

No.	RAZON SOCIAL	DOMICILIO	NUMERO DE CONTRATO INTERNO	IMPORTE TOTAL MAXIMO SIN I.V.A.
1	PROMEDICA GARCIA SA DE CV	CALLE BELEN No 1026. ALCALDE BARRANQUITAS, MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44270	050GYR020T12126-221-00	\$360,000.00
	PROMEDICA GARCIA SA DE CV	CALLE BELEN No 1026. ALCALDE BARRANQUITAS, MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44270	050GYR020T12126-222-00	\$360,000.00
MONTO TOTAL DJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.				\$720,000.00

RESUMEN



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCION II, 53, 54 FRACCION V, 57** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y **99** DE SU REGLAMENTO.

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR O FERTA	0
PARTIDAS DESIERTOS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN	100%

OBSERVACIONES

El representante legal del cotizante que obtuvo asignación, deberá acudir el día **17 de agosto del 2026** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **17 al 26 de agosto del 2026** apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **49 Fracción VI, 57 fracción III 67 y 69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89 y 90** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49 cuarto y quinto párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la plataforma Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. **AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **13:25** horas del día **14 de agosto del 2026**, firmándola al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA **INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO AA-50-GYR-050GYR020-T-121-2026** QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE, PARA LA **ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE NEUROESTIMULACION IMPLANTABLE PARA DESORDENES DE MOVIMIENTO DE PARKINSON** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN **III**, 36, 37, 39 FRACCIÓN **II**, 47, 48 FRACCIÓN **II**, 53, 54 FRACCIÓN **V**, 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 99 DE SU REGLAMENTO.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del resultado de la
Adjudicación



Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica



Mtro. Jorge Armando Avila Famoso
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente



Mtro. Cesar Octavio Padilla Chavoya
Analista Coordinador "C"
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.



